



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN A LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Novena del Distrito Metropolitano Quito el 25 de octubre 1993, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 27 de enero de 1994.

La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. se encuentra inscrita como emisor de valores en el Catastro Público del Mercado de Valores, con inscripción No. 2009.1.01.00404 de 30 de septiembre de 2009.

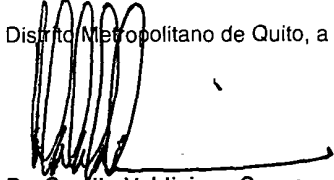
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de 22 de abril de 2016 otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la convalidación relativa a los actos societarios de reforma y codificación de estatutos constantes en escritura pública de 23 de octubre de 2014 otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita directamente en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 12 de diciembre de 2014, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017. **0295** de **03 FEB 2017**

3. CONVALIDACION A LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017. **0295** de **03 FEB 2017**, aprobó la escritura pública de 22 de abril de 2016, otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito que contiene la convalidación relativa a la reforma y codificación de estatutos de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre de 2014, inscrita directamente en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 12 de diciembre de 2014, sin contar con la aprobación previa de esta entidad de control. Ordenó la publicación en la página web de esta Institución del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto de la referida convalidación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y que requiere aprobación previa de esta Entidad de conformidad con lo previsto en el numeral 13 de la Disposición General Cuarta de la misma Ley.

4. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la convalidación a la reforma y codificación de estatutos de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. otorgada mediante escritura pública celebrada el 22 de abril de 2016 en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no se fuere notificada a esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública para que surta su efecto convalidatorio y se proceda al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a

03 FEB 2017


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DNL/PVV
Referencia:

0258
Tram. 17902-1 (2016)
Exp. 51996